

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 14** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Odontólogo de Atención Primaria del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resoluciones de 12 de junio de 2015, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas por los turnos libre, de promoción interna y de discapacidad, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Odontólogo de Atención Primaria del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio).

Por Resolución de 6 de febrero de 2018 de esta Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, se fijó la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hubiesen superado las mencionadas pruebas selectivas, publicándose la relación de plazas ofertadas y determinando la entrega de la documentación acreditativa (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de febrero de 2018).

Verificada la documentación que se establece en la base novena de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en su base décima, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Odontólogo de Atención Primaria del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 6 del Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

#### RESUELVE

##### Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Odontólogo de Atención Primaria del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza, según se relacionan en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución.

##### Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en las Unidades de Personal del Centro correspondiente a la plaza adjudicada, quedando condicionada a la obtención del preceptivo certificado de capacidad funcional favorable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente, en el caso de que no haya sido emitido dentro del plazo fijado para la toma de posesión.

##### Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiese adjudicado en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de la Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BO-

LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 12 de marzo de 2018.—El Director General, Pablo Calvo Sanz.

**ANEXO I**  
**TURNO PROMOCIÓN INTERNA**  
**NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO**  
**CATEGORÍA: ODONTÓLOGO DE ATENCIÓN PRIMARIA**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CIAS	DESTINO	TURNO
1	GARCIA CAPILLA, MARIA ISABEL	79307517K	1601000329E	C.S. NUMANCIA	TARDE
2	VERDEJO LOPEZ, SILVIA	46866730K	1601000325H	C.S. VALDEBERNARDO	TARDE

**ANEXO II**  
**TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD**  
**NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO**  
**CATEGORÍA: ODONTÓLOGO DE ATENCIÓN PRIMARIA**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CIAS	DESTINO	TURNO
1	TEMPRANO MAROTO, M <sup>a</sup> DOLORES	51358180P	1606000315S	C.S. SIERRA DE GUADARRAMA	TARDE
2	MARTIN SAN JUAN, MARIA DEL CARMEN	05382978N	1601000313Y	C.S. ANGELA URIARTE	TARDE
3	MATEOS MORENO, MARIA VICTORIA	74690764N	1606000319L	C.S. ARGÜELLES	TARDE
4	ROPERO PIREZ, JUAN IGNACIO	53431447D	1603000306B	C.S. MIGUEL de CERVANTES	TARDE
5	CARBALLO TEJEDA, VERONICA	07049166B	1610000309X	C.S. ISABEL II	MAÑANA
6	GARCIA VAZQUEZ, MARIA TRINIDAD	04202821P	1605000345Q	C.S. ALGETE Y C. L.	TARDE
7	CANOREA DIAZ, EMMA	02658648D	1604000321D	C.S. SANCHINARRO	TARDE
8	ORELLANA CANO, BEATRIZ	50323394S	1611000308S	C.S. PASEO IMPERIAL	TARDE
9	MOURELLE CACHARRON, CRISTINA	50856065Y	1602000317Q	C.S. GOYA	TARDE
10	FERNANDEZ OLMOS, NATALIA	52995073Z	1606000316Q	C.S. COLLADO VILLALBA ESTACION Y C. L.	TARDE
11	RAMIREZ MARTINEZ-ACITORES, VIRGINIA	51075891K	1601000308R	C.S. VILLA DE VALLECAS	TARDE
12	SANMIGUEL MARTINEZ, MARIA DEL CONSUELO	02508501Y	1605000347H	C.S. DR. CASTROVIEJO	TARDE
13	GARCIA DE MARCOS, MARIA JESUS	01173939L	1611000335L	C.S. GUAYABA	TARDE
14	VALCARCEL SORIA, RAQUEL	02272909A	1611000342A	C.S. EL RESTON	TARDE
15	ARROYO ARROYO, MARIA DEL PRADO	05674533L	1601000330T	C.S. VILLA DE VALLECAS	TARDE
16	POLO CASERO, LAURA	51446964N	1606000320C	C.S. COLLADO VILLALBA ESTACION Y C. L.	TARDE
17	ARRIBAS FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	06993445L	1608000312R	C.S. RAMON Y CAJAL	TARDE
18	GARCIA CAPILLA, MARIA DEL PILAR	79265342M	1611000338E	C.S. SAN FERMIN	TARDE
19	CALAMA FRAILE, MARIA ISABEL	01932090K	1605000346V	C.S. MIRAFLORES	TARDE
20	ROMERO OTERO, PILAR	02626613J	1611000339T	C.S. ALMENDRALES	TARDE
21	SALDAÑA ALEGRE, MARIA SOLEDAD	71274196W	1605000348L	C.S. V CENTENARIO	TARDE
22	SANTAMARIA CARRERAS, ROSA	50315778N	1602000315Z	C.S. JAIME VERA	TARDE
23	DOMINGUEZ GORDILLO, ADELAIDA AFRICA	33512047N	1605000344S	C.S. EL MOLAR Y C. L.	TARDE
24	DUEÑAS ROMAN, MARIA DEL CARMEN	53561877Y	1603000309Z	C.S. JUAN DE AUSTRIA	TARDE
25	RODRIGUEZ PRIEGO, MARIA ESTHER	75890223K	1611000334H	C.S. LAS OLIVAS	TARDE
26	MARTOS DE LOS MOZOS, SANTOS	08946001J	1610000310B	C.S. JUAN DE LA CIERVA	TARDE
27	LUCERON DIAZ-ROPERO, MARIA ELENA	03890589R	1611000336C	C.S. ARANJUEZ	TARDE
28	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE JAVIER	47300875H	1611000324P	C.S. EL RESTON	TARDE
29	CLEMENTE TEJADA, LAURA	51449515X	1605000351E	C.S. COLMENAR VIEJO NORTE	TARDE
30	FERNANDEZ MAGNAVACCA, MARIA DEL ROSARIO	05313733C	1602000319H	C.S. JAIME VERA	TARDE
31	ORTEGA GONZALEZ, MARIA DE LOS DOLORES	44871127J	1601000332W	C.S. SANTA MONICA	TARDE
32	CALEYA ZAMBRANO, ANTONIA MARIA	44784789V	1610000303G	C.S. ISABEL II	TARDE
33	MATEOS PALACIOS, ROCIO	75142616Y	1611000343G	C.S. LAS OLIVAS	TARDE
34	CUESTA GONZALEZ, IGNACIO	06566850M	1610000311N	C.S. PINTO	TARDE

(03/9.406/18)

